

<b>Denominación Social:</b>	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
<b>NIF:</b>	V 41419615

**Ejercicio 2015**

**1. Actividad de la Federación**

Los datos de la entidad son:

NIF:	V 41419615
Razón social:	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
Domicilio:	Calle Bolonia, 9, 2º A. 41089 Montequinto. Sevilla.

El objeto social de FAPAS está definido como:

La representación y defensa de los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias a nivel provincial, ante la Sociedad, Administración y demás Instituciones.

**2. Bases de la presentación**

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) **Principios contables**

Los registros contables de la Federación siguen los principios contables recogidos en la Legislación vigente del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en la medida en que el nuevo PGC 2007 no establezca un criterio distinto, en cuyo caso deberá aplicarse el nuevo criterio.

c) **Comparación de la información**

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad y se han adaptado las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad según estas fueron apareciendo.

La entidad no está legalmente obligada a la auditoría de las cuentas.

d) **Agrupación de partidas**

Cada partida del Balance recoge únicamente elementos homogéneos y ninguno de ellos está dividido en varias partidas.

**3. Excedente del Ejercicio.**

Durante el presente ejercicio se han producido unos resultados que ascienden a 49.044,60 €

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Pérdidas y Ganancias	9.151,64 €	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.151,64 €
Total.....	9.151,64 €	Total.....	9.151,64 €

#### 4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

Inmovilizado inmaterial      15 %

Al finalizar 2015 el inmovilizado inmaterial de FAPAS se encuentra amortizado al completo.

Los bienes amortizados se mantienen en el balance pues permanecen en FAPAS y se hace uso continuado de ellos.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

Mobiliario                      10 %

E.P.I.                              25 %

Al finalizar 2015 el inmovilizado material de FAPAS se encuentra amortizado casi al completo, restando por amortizar el último bloque de mobiliario adquirido en 2010 y la enara y plotter adquiridos en el ejercicio 2015.

Se eliminan las cuentas 216.8 correspondiente al mobiliario office y en proporción la 216.5 correspondientes al mobiliario que no se traslada a la nueva sede. .

Los bienes amortizados que se mantienen en el balance permanecen en FAPAS y se hace uso continuado de ellos.

c) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

En el mes de julio FAPAS cambia de dirección y se traslada a otra sede. Se cancela el contrato con el propietario de la oficina de la calle Bolonia devolviendo éste la fianza íntegra. Se firma un nuevo contrato depositándose una nueva fianza, esta vez de 600,00 €, tal y como indican las condiciones del contrato. La nueva oficina está sita en Avda. Hytasa, 12, Edificio Hytasa 12, 3ª planta oficina 5.

d) Existencias

FAPAS debido al objeto de su actividad no tiene partida de existencias.

e) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

f) Clientes

Los derechos de cobro comprendidos en estas partidas están contabilizados por el importe de dicho derecho.

g) Impuesto sobre beneficios

Esta entidad estará exenta del Impuesto de Sociedades siempre y cuando sus rentas procedan exclusivamente de su propia actividad. Según establece la Ley 49/2003 que dice "Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas (enumeradas en el art.7) siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica"

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Con la excepción de los ingresos procedentes de subvenciones a los que se aplica el principio de prudencia debido a la incertidumbre que existe respecto del momento del cobro de dichas partidas.

5. Activo inmovilizado

Debido a que FAPAS realiza en julio el cambio de sede y a que las dimensiones de la nueva sede son inferiores y a que el personal de FAPAS se ha visto reducido a dos técnicos, FAPAS ha eliminado de sus cuentas la 216.5 y la 216.7 correspondiente ambas a mobiliario, éste ha sido donado en su mayoría.

Se incorpora al inmovilizado material la cuenta 219.0 que recoge la enara y el plotter adquiridos en el ejercicio 2015.

6. Operaciones con partes vinculadas

La entidad no ha realizado ninguna operación con ninguna de sus entidades vinculadas

7. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2014 y 2015 se expresa a continuación:

	Fondo social	Resultado del ejercicio	Resultados negativos de ejerc. Anteriores	Fondos propios
Saldo al 31/12/2013	2.856,92	49.044,60	-47.405,67	4.495,85
Movimientos durante el ejercicio 2014	1.638,93	-49.044,60	-47.405,67	
Resultado del ejercicio 2014		-12.010,35		
<b>SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2014</b>	<b>4.495,85</b>	<b>-12.010,35</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.514,50</b>
Movimientos durante el ejercicio 2015		12.010,35	-12.010,35	
Resultado del ejercicio 2015		9.151,64		
<b>SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2015</b>	<b>4.495,85</b>	<b>9.151,64</b>	<b>-12.010,35</b>	<b>1.637,14</b>

8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2014 y 2015 son las indicadas a continuación:

**Ejercicio 2015**

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Alta	Baja	Saldo final
130.9	Mantenimiento 2014 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	37.231,00 €	37.231,00 €	0,00 €
130.11	SOI 15/16 (F.ONCE)	0,00 €	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €
130.13	SOI 14/15 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	0,00 €
130.15	ALAS 14/15 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €
130.17	Apoyos extraesc. 15/16 (C.Educación)	0,00 €	7.646,00 €	0,00 €	7.646,00 €
130.18	SOI 14/15 (F.ONCE)	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €
130.21	Jornadas para familias (C. Salud)	0,00 €	6.998,79 €	0,00 €	6.998,79 €
130.22	ALAS 14/15 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	49.188,00 €	49.188,00 €	0,00 €
130.23	Apoyos extraesc. 15/16 (F.ONCE)	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
130.26	Apoyos extraesc. 14/15 (F.ONCE)	0,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	0,00 €
130.27	ALAS (Fundación Cajasol)	0,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>57.634,79 €</b>

**Ejercicio 2014**

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Alta	Baja	Saldo final
130.1	ALAS (Fundación Inocente Inocente)	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €
130.3	Apoyos extraesc. 2013-2014(C.Educación)	0,00 €	6.480,00 €	37.800,00 €	0,00 €
130.8	Apoyos extraesc. 2013-2014 (F.ONCE)	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	0,00 €
130.11	SOI 2013-2014 (F.ONCE)	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	0,00 €
130.18	SOI 2014-2015 (F.ONCE)	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €
130.21	Jornada informativa s/ disc.audit. (C. Salud)	0,00 €	6.298,00 €	6.298,00 €	0,00 €
130.23	Apoyos extraesc. 2014-2015 (C.Educación)	0,00 €	6.480,00 €	6.480,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>7.000,00 €</b>

9. Usuarios y otros deudores de la actividad productiva

A continuación se analizan los movimientos de las partidas deudoras del Balance que corresponden a las cuotas de asociaciones federadas:

**Ejercicio 2014**

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Cobros	Saldo final
Asociaciones federadas	1.188,85 €	6.205,71 €	6.794,56 €	600,00 €

**Ejercicio 2015**

<b>Deudor</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Cobros</b>	<b>Saldo final</b>
Asociaciones federadas	600,00€	12.180,95 €	9.180,94 €	3.600,01 €

**10. Deudas**

La entidad no tiene deudas con duración superior a cinco años.

La cuantía al finalizar el ejercicio es de 15.648,86 €. Las partidas con cantidades considerables son:

- Deudas relativas a la asistencia a actividades varias por miembros de Junta Directiva, técnicos y otros que suponen 10.448,71 €.
- Deuda con ASPAS-Córdoba que asciende a 3.513,50 €.

Al final del ejercicio las deudas con proveedores habituales suman 6,80 €.

**11. Sociedades del grupo y asociadas**

La Federación no es poseedora, directa o indirectamente de ningún tipo de participación en empresas consideradas del grupo, ni de entidades asociadas.

**12. Situación fiscal**

FAPAS está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades según el art. 9.2 del texto refundido, en los términos previstos en el título II de la Ley 41/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al ser una entidad sin ánimo de lucro. No está obligada a presentar declaración sobre el Impuesto sobre Sociedades al no estar acogida al Régimen Fiscal Especial del título II de la Ley y no tener otros ingresos distintos a los de sus fines.

**13. Ingresos y Gastos**

Los ingresos contabilizados durante el ejercicio 2015 por las cuotas de socios ascienden a 2.400,00 €.

La partida de subvenciones indica que durante el ejercicio 201 la federación no ha obtenido cantidad alguna para mantenimiento de la sede, debido esto a que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social no ha publicado la orden por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2015. Dicha Consejería tiene previsto convocar dichas ayudas a principio de 2016.

Los gastos vienen claramente especificados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**14. Tesorería**

Los saldos disponibles en cuentas corrientes al cierre del ejercicio 2015 son 6.326,38 €.

Destacable la apertura de cuenta corriente en La Caixa, se tiene la intención de dejar de trabajar con BBVA en breve, esta acción dependerá del cobro de las subvenciones pendientes debido a que en los organismos pertinentes se ha comunicado la cuenta de BBVA como cuenta de FAPAS.

Debido a la falta de liquidez que sufre FAPAS en el segundo trimestre del ejercicio, varias de las asociaciones federadas y la técnico Ana Vargas realizan préstamos a corto plazo para efectuar los pagos más urgentes, dichos préstamos se relacionan a continuación:

	Cantidad prestada	Fecha préstamo	Fecha devolución
ASPASA-Almería	2.000,00 €	08/05/2015	26/06/2015
ASPAS-Sevilla	1.000,00 €	13/05/2015	26/06/2015
ASPANSOR-Málaga	1.000,00 €	21/05/2015	26/06/2015
ASPAS-Córdoba	1.000,00 €	23/06/2015	26/06/2015
Ana Vargas	3.000,00 €	13/05/2015	26/06/2015

La devolución se realiza el mismo día en que se refleja en el banco el ingreso que estaba pendiente de efectuarse por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

#### 15. Otra información

Durante el ejercicio 2015 hay que destacar las siguientes consideraciones:

a) Gastos de personal

Durante los ejercicios 2014 y 2015 se han ocasionado gastos de personal por importe de por la relación laboral de los técnicos, siendo su desglose en las siguientes partidas:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Sueldos y salarios	32.109,16 €	37.521,05 €
Seguridad social a cargo de la empresa	9.921,73 €	11.605,93 €
Otros gastos sociales	203,50 €	100,00 €

FAPAS cuenta con dos técnicos durante todo el ejercicio, una a jornada completa y otra a jornada parcial. Debido a la falta de liquidez que sufre FAPAS de forma continuada debido a los desfases que existen entre el cobro de subvenciones y el devengo de los gastos asociados a dichas subvenciones y a que durante los meses de verano el volumen de trabajo se reduce de forma considerable se transforman los contratos de las técnicos de indefinidos a fijos discontinuos estando en situación de desempleo durante los meses de agosto y septiembre.

b) Medioambiente

FAPAS no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye desglose específico en la presente memoria respecto a cuestiones medioambientales.

c) Junta Directiva

El Presidente y todos los miembros de la Junta Directiva comunican que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o realizan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la entidad. Así mismo, comunican que tampoco ejercen una actividad, ya sea por cuenta propia o ajena, que suponga el menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos en el contexto de la Ley 26/2003.

Así mismo, indicar que no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguro de vida de los miembros de la Junta Directiva.

d) Información sobre el aplazamiento en el pago de acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2014 FAPAS no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

e) Prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

La gestión económica-financiera de la entidad tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. FAPAS tiene establecidos mecanismos suficientes en la recepción de ayudas de terceros para cumplir con lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

16. Liquidación de presupuesto

La liquidación de ingresos y gastos de 2015 con la realización de comparativo entre presupuesto 2015 y realizado en 2015 es la siguiente :

Epígrafes		Presupuestado	Realizado	Desviación
<b>INGRESOS</b>		<b>47.111,95 €</b>	<b>12.180,95 €</b>	<b>30.462,17 €</b>
7	<b>CUOTAS ASOCIACIONES FEDERADAS</b>	9.880,95 €	12.180,95 €	0,00 €
74	<b>SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION</b>	37.231,0 €	0,00 €	30.462,17 €
<b>GASTOS</b>		<b>47.111,95 €</b>	<b>67.869,79 €</b>	<b>2.523,38 €</b>
62	<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>25.431,59 €</b>	<b>18.453,48 €</b>	<b>6.978,11 €</b>
621	Arrendamientos	6.675,72 €	5.949,72 €	726,00 €
622	Reparación y conservación	200,00 €	0,00 €	200,00 €
623	Servicios de profesionales independientes	2.185,00 €	2.096,90 €	88,10 €
625	Primas de seguros	1.670,00 €	1.670,28 €	-0,28 €
628	Suministros	600,00 €	691,09 €	-91,09 €
6291	Material de oficina	400,00 €	353,43 €	46,57 €
6292	Comunicaciones	1.725,00 €	1.939,18 €	-214,18 €
6293	Otros gastos(CERMI/FIAPAS)	1.300,00 €	1.257,80 €	42,20 €
6293	Material de higiene y limpieza	400,00 €	552,59 €	-152,59 €
6294	Limpieza	500,00 €	287,52 €	212,48 €
6296	Gastos de estructura y organización	7.480,95 €	0,00 €	7.480,95 €
6295	Dietas	2.144,92 €	3.128,63 €	-983,71 €
631	Otros tributos	0,00 €	112,50 €	-112,50 €
65	Gastos de gestión corriente	0,00 €	13,00 €	-13,00 €
66	Comisión servicios telemáticos	0,00 €	174,24 €	-174,24 €
66	Gastos financieros	150,00 €	226,60 €	-76,60 €
64	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>21.680,36 €</b>	<b>19.122,70 €</b>	<b>2.557,66 €</b>
640	Sueldos y salarios	16.562,54 €	14.610,76 €	1.951,78 €
642	Seguridad Social de la empresa	5.117,82 €	4.511,94 €	605,88 €

Se han comparado las partidas presupuestadas pudiéndose realizar el siguiente análisis:

- las desviaciones en los gastos no son significativas
- no se recibe subvención alguna de mantenimiento debido a la ausencia de convocatoria por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, esto ya se menciona anteriormente. Aún así, a nivel de pagos efectivos, salvo la partida de dietas, el resto está totalmente abonado. Varias medidas han contribuido a ello, la conversión del contrato de las trabajadoras, el cambio de sede y la continua gestión de reducción de gastos.

Fdo. Enrique Martínez Miras.  
Presidente.-